



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 24 de enero de 2019
SDM-SC-13825

472	Motivos de Devolución	Descripción	Ver Fianza Multa
		Retenido	NO Retenido
		Denegado	NO Denegado
		Faltado	Aplicado Cautelar
	Clasificación	Fecha de Emisión	Fecha de Pago
	No Recibe	Fecha de Pago	Fecha de Pago
Fecha 1: 2019-01-24		Fecha 2: 2019-01-24	
Wilson González		Nombre del denunciador:	
C.C. 80.009.648		C.C.	
C.C. Motorizado		Centro de Distribución	
Observaciones: <i>Se le dio la información que no se le dio en la casa de su empresa</i>		Observaciones:	

Doctor
MAURICIO UMBARILA ROMERO
Procurador Primero Distrital
Procuraduría General de La Nación
Cra 10ª N° 16 – 82 Piso 9°
Bogotá

Ref. SDM-13555-2019
Radicación: E-2018-614634

2
Servicio de Radicación
Nacional de A.
NIT 900.000.000
Cra 25 N° 16-82
Cra 10ª N° 16-82

EMITENTE
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Cra 10ª N° 16-82
Cra 10ª N° 16-82

id:BOGOTÁ D.C.
Remite:BOGOTÁ D.C.
igo Postal:111611000
id:YG21650552300

DESTINATARIO
Razón Social:
CLAUDIA PATRICIA FLOREZ
SOLANO
Cra 52B N° 64 APT 401

id:BOGOTÁ D.C.
Remite:BOGOTÁ D.C.
igo Postal:111071323
Razón Social:
CLAUDIA PATRICIA FLOREZ
SOLANO
Cra 52B N° 64 APT 401

petado Doctor Umbarila:

atención al asunto de la referencia, le informamos que ya se dio trámite a la petición A-392196, la cual fue radicada en esta Subdirección.

forme a lo anterior, esta dependencia procedió a dar respuesta a la misma en el siguiente sentido.

ADICADO SDM	PETICIONARIO	OFICIO DE RESPUESTA SDM SC	FOLIOS
392196	CLAUDIA PATRICIA FLOREZ SOLANO	264256	1

otro particular, me suscribo con el respeto acostumbrado.

¡Hagamos Bogotá mejor para todos!

RABLD CESAR GARCIA CAMACHO
SUBDIRECTOR CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CC
CLAUDIA PATRICIA FLOREZ SOLANO
Cra 52B N° 64 APT 401. Barrio Normandía II sector
Ciudad

Anexo al 11, folios SDM SC 264256.
Proyectó: Julián Camargo – Alameda S.C.T

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5972

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO
RESPUESTA N°.

SDM-392196/ MAURICIO UMBARILA ROMERO
SDM-SC-13825 d el 24 DE ENERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-392196.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7.00.00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito-

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR
SUBDIRECTOR DE
CONTRAVENCIONES. PABLO CESAR
GARCIA CAMACHO